

RESOLUCION N° 2015

DECRETO N°: 1220,

CERRO NAVIA, 19 JUN 2015

HOY SE DECRETA LO QUE SIGUE

VISTOS:

La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Memorando N303, de fecha 02 de junio de 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Providencia N° 996, de fecha 03 de junio de 2015, de la Sra. Administradora Municipal; Ingreso 1235, de fecha 03 de junio de 2015, del Director de Asesoría Jurídica.

TENIENDO PRESENTE

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1. Instrúyase Sumario Administrativo, para determinar responsabilidad administrativa en contra de quienes resulten responsables, por hechos que da cuenta la Dirección de Asesoría Jurídica en Memorando N° 303, de fecha 02 de junio de 2015..

2. Desígnese Fiscal a don Héctor Reyes Peñaloza, funcionario a Planta, Escalafón Directivo Grado 4 de E.U.S.

3. El Fiscal designado desempeñará sus funciones en Comisión de Servicio en la Dirección de Asesoría Jurídica.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNIQUESE

Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.

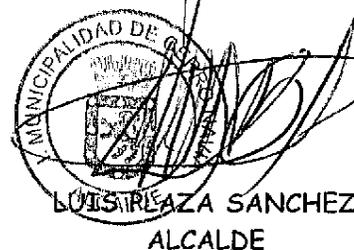


FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

OLF/JTF  
05.06.2015

Distribución :

- Secretaría Municipal - Fiscal con ant. en original.- Dirección de Asesoría Jurídica - Administrador Municipal - Oficina de Transparencia - Archivo Municipal.



LUIS PEÑALOZA SANCHEZ  
ALCALDE